



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS  
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CUARTO TRIMESTRE 2024

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

| CONCEPTO                                                | EGRESOS       |              |               |               | SUB EJERCICIO |  |
|---------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|--|
|                                                         | APROBADO      | AMPL./REDUC. | MODIFICADO    | DEVENGADO     | PAGADO        |  |
| ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC.           |               |              |               |               |               |  |
| ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO |               |              |               |               |               |  |
| ENT PARAEST. EMP NO FINANC. CON PART. EST. MAY          | 13,050,904.00 | -329,476.22  | 12,721,427.78 | 12,721,427.78 | 12,721,427.78 |  |
| TOTAL DEL EGRESO                                        | 13,050,904.00 | -329,476.22  | 12,721,427.78 | 12,721,427.78 | 12,721,427.78 |  |

Elaboró:  C.P. Ed. Yahir Palma Galicia  
Coordinador de Administración y Finanzas

Autorizó:  Lic. Joaquín Aguilar Méndez  
Director General

EP-02

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.